

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Prorrogado de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA**Por Ministerio de Ley | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 263 |
| RECESO DEL PRIMER PERIODO PRORROGADO | 24 DE ENERO DE 2024 | DIPUTACIÓN PERMANENTE |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR **M. de Ley** DE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA;** CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA: C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ; PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO: C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; VOCALES: CC. DIPUTADOS JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2024 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2024 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 261 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 8 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12, 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **98** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 5, -*SE DIO LECTURA ÍNTEGRA*- ASIMISMO QUE SEA TURNADO EL ASUNTO 5 CON CARÁCTER DE URGENTE Y QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE DICTAMINE DICHO ASUNTO. *EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, DIO EL TURNO SOLICITADO Y EMPLAZÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ QUE LA EL ASUNTO 11 SEA ANEXADO AL EXPEDIENTE EXISTENTE EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. *EL PRESIDENTE EN FUNCIONES GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SEA ANEXADO EN EL EXPEDIENTE SOLICITADO*. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 22 –*SE DIO LECTURA ÍNTEGRA*- ASIMISMO, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO EL ASUNTO 22 CON CARÁCTER DE URGENTE Y QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y QUE SEA INTEGRADO AL EXPEDIENTE 17748/LXXVI. *EL PRESIDENTE LO TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE, EXHORTANDO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DICTAMINE A LA BREVEDAD, Y SOLICITANDO A LA COMISIÓN ANEXE ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 17748/LXXVI.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ PIDIÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE SU SOLICITUD FUE QUE SE EMPLACE A 15 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *EL PRESIDENTE INFORMÓ ASÍ SE HARÁ Y QUE QUEDA ASENTADO EN ESTA ACTA*. EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 49, 50 Y 56. *EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE OTORGUE LO SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE, DENTRO DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL LA DEVELACIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS *“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”.* ASIMISMO, A EFECTO DE CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, APRUEBA ILUMINAR CON LOS COLORES DE LA BANDERA NACIONAL, LA FACHADA DEL RECINTO OFICIAL, DURANTE TODO EL AÑO 2024, CON LA EXCEPCIÓN DE LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINE UNA ILUMINACIÓN DIVERSA. TRANSITORIOS.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR A LA DIRECTIVA PARA INVITAR AL ESPACIO SOLEMNE A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES DEL ESTADO, ASÍ COMO A PERSONALIDADES QUE HAYAN CONTRIBUIDO A LOS TRABAJOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA CLAUSURAR EL PRIMER PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2024; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA **ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERMANECER EN EL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 262 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA INSTALAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL SEGUNDO SECRETARIO DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *SE DIO LECTURA.* AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD***.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA QUÉ PRESENTAR.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2024, A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS DICTAMINE EL EXPEDIENTE 17748/LXXVI Y LOS DEMÁS ASUNTOS RELATIVOS A LAS SOLICITUDES DE REMOCIÓN DEL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA DEL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17748/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 889 Y 962 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PARA QUE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, CESE DE MANERA INMEDIATA DE SU ENCARGO AL TITULAR DE LA SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DICHA MUNICIPALIDAD, ESTO CON RAZÓN DEL USO INDEBIDO DE LAS INSTALACIONES Y RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, EN HORARIO Y DÍAS LABORALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN VIDEO QUE FUE DIFUNDIDO EN DIVERSAS REDES SOCIALES Y EN EL QUE SE HACE UNA APOLOGÍA DIRECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS PARA SOLICITAR SI ME PUEDEN REMITIR UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, DEL NÚMERO 4. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “ASÍ SE HARÁ… NADA MÁS ACLARANDO, DIPUTADA ¿AL NÚMERO 4 O AL NÚMERO 3? *– EL ASUNTO CUATRO –*... AL CUARTO, AL QUE APENAS LE VAMOS A DAR LECTURA. OKEY”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS Y JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN AMPLIACIÓN A LA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, QUIEN FUNGE COMO MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18030/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. ING. RITA BUSTAMANTE ALCÁNTARA, DIRECTORA DE INGENIERÍA DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 857 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO PRESENTADO EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE EN ESTA TEMPORADA DE INVIERNO, EFECTÚE OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN A LAS ESTACIONES EXPENDEDORAS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (LP), PARA EVITAR LA MANIPULACIÓN DE LAS BÁSCULAS AL MOMENTO DEL PESAJE Y LLENADO DE LOS CILINDROS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ GARCÍA SALCE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 977, 981, 1001, 1016 Y 1019 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A EFECTO DE APLICAR TASA 0% EN LA ENAJENACIÓN DE ÁRBOLES, ÁRBOLES FRUTALES, ARBUSTOS, PALMERAS, HIERBAS, PLANTAS ORNAMENTALES, CÉSPED Y PASTOS NATURALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN MATERIA DE APOYOS FISCALES PARA LOS DUEÑOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. CARLOS ALBERTO OSARIA POLO, VÍCTOR JAVIER MARTÍNEZ VILLA Y MAURICIO PÉREZ MUÑOZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA CÍVICA, A.C., LAS CC. DANIELA MENDOZA LUNA Y LILIANA PÉREZ ELÓSEGUI, AMBAS COORDINADORAS DE LA RED DE PERIODISTAS DEL NORESTE, EN COMPAÑÍA DEL C. MIGUEL ÁNGEL VALDÉS ALVARADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA BARRA MEXICANA DE ABOGADOS, CAPÍTULO NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
11. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL HONOR Y EJERCICIO DEL PERIODISMO.  **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LUIS ADRIÁN ESCALERA AMAYA, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 Y POR ADICIÓN UN TÍTULO IV DENOMINADO “DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO” QUE CONTIENE UN CAPÍTULO ÚNICO, DENOMINADO “DISPOSICIONES GENERALES”, CONFORMADO POR LOS ARTÍCULOS 40 AL 43 TODOS DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
21. 4 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 977, 981, 1001 Y 1016 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 171 BIS, 171 BIS I Y 171 BIS 2 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONAN DIVERSAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ADECUACIONES A LOS DISPOSITIVOS NORMATIVOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1030 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, **LA C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE COMUNICAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE CON RELACIÓN A LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE FISCALES EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN; ME PERMITO PRECISAR QUE DESDE EL DÍA LUNES ESTÁN PUBLICADOS EN NUESTRO SITIO OFICIAL LA LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN AQUELLAS DOCUMENTALES QUE ALLEGARON EN VERSIÓN PÚBLICA. LO ANTERIOR, SE REALIZÓ EN TÉRMINOS DE NUESTRA NORMATIVA INTERNA, SIN MENOS CABO DE ELLO, EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA DE PARLAMENTO ABIERTO; EN ESTE ACTO, INSTRUYO A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, A FIN DE QUE EL DÍA DE HOY SEAN PUBLICADAS EN VERSIÓN PÚBLICA, LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBIÓ POR AMBAS CONVOCATORIAS. SIN EMBARGO, QUIERO MENCIONAR TAMBIÉN QUE, EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, CUESTIONARON LA FALTA DE TIEMPO PARA REVISAR LA PAPELERÍA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES Y PODER ELEGIR UNA TERNA; ESO, A PESAR DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN TENÍA SEMANAS DE ESTAR PUBLICADA EN NUESTRO SITIO OFICIAL. SIN OTRO PARTICULAR, LOS INVITO A HACER LO PROPIO COMO REPRESENTANTES POPULARES, Y RECORDARLES QUE, PESE A LAS PRESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SEA), CUMPLE SU FUNCIÓN CIUDADANA; CORRESPONDIÉNDOLE AL PLENO, DE FORMA COLEGIADA, LAS DESIGNACIONES DEFINITIVAS”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

EN ESE MOMENTO, EL SEGUNDO SECRETARIO LE CEDIÓ SU LUGAR A SU SUPLENTE, EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADOMAURO GUERRA VILLARREAL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL Honorable CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, EN BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LAS DÉCADAS RECIENTES, EL ARBOLADO URBANO SE HA TRASFORMADO EN UNA PIEZA ESTRATÉGICA PARA LAS URBES, YA QUE SU IMPORTANCIA RADICA EN LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS QUE APORTAN AL MEDIO AMBIENTE Y A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES; Y QUE AL MEDIO AMBIENTE TAMBIÉN, COMÚNMENTE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESPACIOS IMPORTANTES COMO LO SON LAS CALLES, PARQUES, PLAZAS, JARDINES DE NUESTRA CIUDAD, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN ESTOS ESPACIOS EN TODAS LAS CIUDADES, CONTRIBUYENDO A ASPECTOS FUNDAMENTALES COMO: PRODUCIR OXÍGENO Y CAPTURAR DIÓXIDO DE CARBONO; REGULAN LA TEMPERATURA, PERO TAMBIÉN LA HUMEDAD; MEJORAN EL PAISAJE URBANO. Y ES POR ESO QUE, PRESERVAR EL ARBOLADO URBANO Y FOMENTAR SU CUIDADO Y MANTENIMIENTO, RESULTA UNA LABOR EN LA CUAL DEBEN DE ESTAR INVOLUCRADAS TODAS LAS PERSONAS Y SECTORES QUE INTEGRAN A LAS COMUNIDADES; YA QUE, AL SER UN PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL QUE FORMA PARTE DE NUESTRA VIDA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA, ES CLARO QUE SE DEBEN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU PROTECCIÓN. SIN EMBARGO, EN EL CASO ESPECÍFICO DE NUEVO LEÓN Y SU CAPITAL MONTERREY, ESTE DESAFÍO SE VE AGRAVADO POR LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y CLIMÁTICAS TAMBIÉN DE LA REGIÓN, QUE PRESENTAN UN CLIMA SEMISECO, PERO TAMBIÉN CALUROSO DURANTE UNA GRAN PARTE DEL AÑO; POR ELLO, ES INDISPENSABLE PRESERVAR Y MANTENER EL ARBOLADO EXISTENTE, ASÍ COMO SELECCIONAR ESPECIES ADECUADAS PARA BRINDAR CONDICIONES DE FRESCURA Y CONFORT TÉRMICO; LA CUAL, SE DEBEN CONSIDERAR COMO UNA PRIORIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. NO OBSTANTE, EN SEMANAS RECIENTES, DIVERSAS COMUNIDADES VECINALES, A QUIENES AGRADEZCO SIEMPRE SU CERCANÍA CON UNA SERVIDORA, SE HAN ACERCADO PARA MANIFESTAR SU INQUIETUD Y MOLESTIA, TAMBIÉN, DADO QUE HAN OBSERVADO UNA TALA RECIENTE DE ÁRBOLES EN DIVERSOS PARQUES MUNICIPALES DE LA CAPITAL, UN HECHO QUE NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA; YA QUE, EN DÍAS RECIENTES, SE HAN REGISTRADO EN LA ZONA METROPOLITANA, UNA MALA CALIDAD DEL AIRE, QUE INCLUSO, HA LLEGADO A SER VISIBLE SUSPENDIÉNDOSE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE EN VARIOS MUNICIPIOS TAMBIÉN; ADEMÁS, DE QUE SE HAN PRESENTADO CASOS SOBRE MALESTARES RESPIRATORIOS POR LA MISMA CONTAMINACIÓN QUE PADECE LA CIUDAD Y QUE TODOS ESTAMOS YA CON LA QUE CONOCÍAMOS TRADICIONALMENTE “ALERGIA”. SI BIEN, TRATÁNDOSE DEL CASO PARTICULAR DE LA CAPITAL DE LA ENTIDAD, SE HAN ESTADO REALIZANDO DIVERSOS PROYECTOS EN MATERIA URBANA COMO LO ES: “REVIVE EL CENTRO”; LA COMUNIDAD VECINAL, HA COMPARTIDO, QUE ANTE ESCENARIOS COMO LOS DE LAS SEMANAS RECIENTES EN RELACIÓN A LA MALA CALIDAD DEL AIRE QUE RESPIRAN Y TIENEN INCERTIDUMBRE, SI PARTE DE LOS PROYECTOS DE MEJORA TIENEN CONTEMPLADO EL IMPACTO QUE IMPLICA ESTA TALA DE ÁRBOLES EN LOS PARQUES, ASÍ COMO EL TIEMPO EN EL QUE SE ESTARÁN SEMBRANDO NUEVOS, Y SI SE ESTÁ REALIZANDO BAJO LA NORMATIVA RESPECTIVA VIGENTE. EN VIRTUD DE ELLO, EL OBJETIVO DE ESTE EXHORTO, ES SOLICITAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA CAPITAL QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HAN LLEVADO A CABO, ESTO EN LAS DIFERENTES PLAZAS MUNICIPALES EN RELACIÓN A LA PODA Y TAMBIÉN AL DERRIBO DE ÁRBOLES; Y SI DICHAS ACTIVIDADES SE HAN REALIZADO TAMBIÉN CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS ADEMÁS, DE QUÉ OTRAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADAPTANDO PARA ASEGURAR LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD. POR LO QUE CON ESTAS ACCIONES, EN LA BANCADA DEL GLPRI REFRENDA, REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA Y EL MEDIO AMBIENTE. ANTE ESTOS ESCENARIOS COMO LOS PRESENCIADOS EN LAS SEMANAS RECIENTES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, ES NECESARIO NO BAJAR LA GUARDIA Y VIGILAR QUE SE PRESERVE DE MANERA ADECUADA EL ARBOLADO QUE SE ENCUENTRA EN NUESTRAS URBES. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE, DIPUTADA PRESIDENTA, PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO. -** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA ALCALDÍA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA, LO SIGUIENTE: ¿SI TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES REFERENTES A LA PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES URBANOS EN LAS PLAZAS MUNICIPALES DERIVADO DEL PROYECTO “REVIVE EL CENTRO” ESTÁN JUSTIFICADAS Y CUENTAN CON LOS DICTÁMENES TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN?, Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SE SOLICITA ATENTAMENTE SE REMITA UNA COPIA DE ESTOS SEÑALADOS DICTÁMENES A ESTA SOBERANÍA. Y TAMBIÉN, SABER ¿CUÁNTOS ÁRBOLES DERRIBADOS, HAN SIDO REEMPLAZADOS HASTA EL MOMENTO? Y ¿EN QUÉ TIEMPO SE TIENE PROYECTADO LOGRAR ESTA COBERTURA TOTAL DE LOS ÁRBOLES QUE YA HAN SIDO DERRIBADOS Y LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO “REVIVE EL CENTRO”? **SEGUNDO. -** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, ADEMÁS, DEL PROYECTO “REVIVE EL CENTRO” ¿QUÉ OTRAS ACCIONES O PROGRAMAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN DICHO MUNICIPIO? ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ AGUDIZANDO EN RELACIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CAPITAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ENERO DEL 2024. FIRMA SU SERVIDORA Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO DEL GLPRI, QUE NOS ENCONTRAMOS PRESENTES EN ESTA MESA DE SESIÓN PERMANENTE”.

LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y, QUIERO APROVECHAR PARA TODOS MIS COMPAÑEROS, MENCIONAR QUE CREO QUE TODOS HEMOS ESTADO EXPUESTOS AL AIRE LIBRE Y A LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRO ESTADO MUY LAMENTABLE CON EL TEMA DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE; VARIOS VECINOS HAN ESTADO CONMIGO DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS AQUÍ EN LAS MISMAS INSTALACIONES DEL CONGRESO, ACERCÁNDOSE, PIDIENDO APOYO POR ESTA SITUACIÓN DE QUE, PUES VEN QUE CADA VEZ HAY MENOS ÁRBOLES CUANDO ELLOS SE SUPONE QUE ESTÁN PIDIENDO MÁS, TAMBIÉN APLAUDIMOS LOS ÁRBOLES QUE SE HAN IDO SEMBRANDO, PERO POR ESO SE PIDE TODA LA INFORMACIÓN PORQUE, PUES SE JUNTA UNA COSA CON OTRA Y LOS VECINOS LO QUE QUIEREN ES CLARIDAD, INFORMACIÓN Y, COMO LES COMENTABA, HEMOS TENIDO REUNIONES AQUÍ DIRECTAMENTE EN EL CONGRESO DEL ESTADO; SE HAN ENVIADO YA LOS EXHORTOS Y LAS SOLICITUDES TAMBIÉN DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PERO NO QUISE DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA PODER HACERLO FRENTE A TODOS USTEDES. ESPERO CONTAR CON SU APROBACIÓN, BUSCANDO SIEMPRE EL BIENESTAR DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE MONTERREY Y TAMBIÉN DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. SÍ, NADA MÁS PARA CONFIRMAR EL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LOS CIUDADANOS DE PODER BRINDAR ESTA CERTEZA DE QUE TODO SE ESTÁ HACIENDO DE MANERA ADECUADA, DE QUE SE CUENTAN CON LOS PERMISOS, YO ESTOY CONVENCIDA DE QUE NO HABRÁ PROBLEMA ALGUNO PARA BRINDAR ESTA INFORMACIÓN. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “Y APROVECHO ESTA OCASIÓN PARA FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO JORGE MACÍAS, QUIEN APOYA A ESTA MESA DIRECTIVA, QUE HOY CUMPLE AÑOS. ¡MUCHÍSIMAS FELICIDADES! JORGE”. *(APLAUSOS)*

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO CIUDADANO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY (SADM) ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYA MISIÓN ES: "SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TODA LA POBLACIÓN, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AGUA RESIDUAL TRATADA DE CALIDAD PARA LA INDUSTRIA Y EL RIEGO DE ÁREAS VERDES. CON UN MANEJO INTEGRAL DEL AGUA, BASADO EN UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR. DENTRO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE ENCUENTRAN: ASEGURAR SUMINISTRO SUSTENTABLE Y RESILIENTE, LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO PER CÁPITA, EL CUIDADO DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS Y ECONOMÍA CIRCULAR; ASIMISMO, ORIENTAR EL ORDENAMIENTO URBANO Y ACTUALIZAR Y RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN DE CULTURA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO, OPTIMIZACIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN, ENTRE OTROS. LAMENTABLEMENTE, COMO YA EN REPETIDAS OCASIONES LO HEMOS VENIDO SEÑALANDO EN ESTA TRIBUNA, EN DIVERSOS ESCRITOS QUE HEMOS GIRADO A LA PARAESTATAL Y EN REUNIONES Y COMPARECENCIAS DE SU TITULAR, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO A CABALIDAD CON ESTOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, AL BRINDAR UN SERVICIO DEFICIENTE EN LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA OPTIMIZACIÓN OPERATIVA. POR REPORTES QUE HEMOS RECIBIDO DE VECINOS QUE REPRESENTO DEL DISTRITO 14, EN GUADALUPE, HEMOS VENIDO CONSTANTEMENTE SEÑALANDO LAS DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA OPERACIÓN DE PROBLEMAS CON EL DRENAJE Y EL BROTE DE AGUAS SUCIAS QUE GENERA MALOS OLORES Y DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS. SOLICITANDO, ADEMÁS, QUE SE ATIENDAN LOS CASOS Y QUE SE HAGA ÉNFASIS EN LAS UBICACIONES CERCANAS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y ARROYOS QUE ESTÁN BATALLANDO POR EL MISMO PROBLEMA DE MALOS OLORES Y NO SON ATENDIDOS POR AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ME PERMITO SOLICITAR EL APOYO, PRESIDENTE, DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES CON VIDEO Y EL AUDIO, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA:** “SOLICITO APOYAR AL DIPUTADO CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: *“*HABLANDO EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL: *… ARROYOS, COMO, POR EJEMPLO, EL DE LAS TORTOLITAS EN JARDINES DEL RÍO, PONIENDO EN RIESGO TAMBIÉN AL MEDIO AMBIENTE. MI PREGUNTA PUNTUAL ES, Y ESPERO QUE ASÍ SEA PUNTUAL SU RESPUESTA: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DE USTED Y LA DEPENDENCIA A SU CARGO, UN COMPROMISO DE TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS REPORTES DE LOS CIUDADANOS QUE REPORTAN DESBORDAMIENTO DE DRENAJE DE LAS ALCANTARILLAS?, ESTO PARA TRANQUILIDAD DE SU SALUD Y TAMBIÉN DEL MEDIO AMBIENTE. ES CUANTO.* HABLANDO LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: *PARA RESPUESTA DE ESTA RÉPLICA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ARQUITECTO JUAN IGNACIO BARRAGÁN, CON UN TIEMPO DE TRES MINUTOS.* HABLANDO EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL: *SÍ. EL TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO QUE TENEMOS ES DE, EN UN 98% DE LOS CASOS, ES DE MENOS DE 2 DÍAS, LO TENEMOS DOCUMENTADO, CON MUCHO GUSTO LO PODEMOS COMPARTIR…”.*

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. COMO BIEN OBSERVAMOS EN EL PRESENTE VIDEO, EN LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME, PUES LE CUESTIONAMOS AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, ACERCA DE CUÁL ERA EL COMPROMISO O COMO SE ESTÁN ATENDIENDO LOS REPORTES DE LOS CIUDADANOS; ÉL ASEGURABA, PUES QUE SON 48 HORAS, DOS DÍAS, EN EL 98% DE LOS CASOS. SIN EMBARGO, LOS PROBLEMAS PERSISTEN, Y COMO LO HEMOS REPORTADO RECIENTEMENTE EN COLONIAS COMO JARDINES DEL RÍO, JARDINES DE CASA BLANCA, JARDINES DE SAN MIGUEL, ARBOLEDAS DEL ORIENTE, ENTRE OTRAS COLONIAS; ES PERSISTENTE LA FALTA DE ATENCIÓN Y RESPUESTA, Y NO SE ESTÁ DANDO LA RESPUESTA EN ESE PERÍODO. DE HECHO, AQUÍ ESTAMOS TAMBIÉN VIENDO UN VIDEO ACERCA DEL ARROYO LAS TORTOLITAS – EN ESE MOMENTO, EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, SE PROYECTÓ UNA IMAGEN RELACIONADA CON EL PUNTO DE ACUERDO – Y, ESTE ES OTRO PROBLEMA QUE, PUES, COMO LO COMENTO, ES PERSISTENTE LA FALTA DE ATENCIÓN Y RESPUESTA, Y ES UNA LAMENTABLE CARACTERÍSTICA DE CÓMO OPERA EN ESTA ADMINISTRACIÓN SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, PONIENDO EN RIESGO A LA SALUD DE LOS VECINOS Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO EL DAÑO IRREPARABLE AL MEDIO AMBIENTE COMO LO ES EL CASO, REPITO, DEL ARROYO LAS TORTOLITAS, UBICADO EN LA COLONIA JARDINES DE SAN MIGUEL EN GUADALUPE; QUE AL NO ATENDERSE LOS CASOS DE REPORTES CONSTANTES DE LA AV. BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y PEDRO MA. STA. VIVÍA, ÉSTE Y OTROS REPORTES DE LAS COLONIAS COMO JARDINES DEL RÍO, JARDINES DE CASA BLANCA, PUES DESEMBOCAN LAMENTABLEMENTE EN EL ARROYO ANTERIORMENTE MENCIONADO. POR LO QUE DESDE ESTA TRIBUNA SOLICITAMOS AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE MEJOREN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS REPORTES CIUDADANOS Y SE REFUERCEN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE QUEJAS EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DÁNDOLE TAMBIÉN PRIORIDAD A LAS FUGAS CERCANAS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SE ATIENDA EL PROBLEMA QUE LAMENTABLEMENTE DESEMBOCA EN LOS ARROYOS Y, EN ESTE CASO, EN EL ARROYO LAS TORTOLITAS EN LA COLONIA JARDINES DE SAN MIGUEL. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, Y SOLICITAMOS SE VOTE Y SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO**. - SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE MEJOREN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS REPORTES CIUDADANOS Y SE REFUERCEN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE QUEJAS EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO**. - SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE ATENDER DE MANERA URGENTE LOS REPORTES DE DRENAJE COLAPSADO EN LAS COLONIAS JARDINES DEL RÍO, JARDINES DE CASA BLANCA, ARBOLEDAS DEL ORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, Y SE CONTEMPLE ESTAS COLONIAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA SUSTITUIR LA RED DE DRENAJE SANITARIO. **TERCERO**. - SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y AL CIUDADANO TITULAR DEL ORGANISMO CUENCA DEL RÍO, CONAGUA, A FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS QUE RESUELVA LA PRESENCIA DE AGUAS NEGRAS, DESECHOS Y CONTAMINACIÓN DEL ARROYO LAS TORTOLITAS EN LA COLONIA JARDINES DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN. A ENERO DEL 2023. EL SUSCRITO DIPUTADO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, SE REINCORPORÓ EL SEGUNDO SECRETARIO, C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. **HONORABLE ASAMBLEA:** EL DÍA DE HOY, COMO HA PASADO EN REITERADAS OCASIONES, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICA UNA NOTA REFERENTE A LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SEA), CON REFERENCIA AL PROPIO SISTEMA: “E*L SEA ESTÁ EN COMA, DEBIDO A INTERESES PARTIDISTAS QUE LOS OBLIGAN A NO CUMPLIR LAS FUNCIONES PARA LAS CUALES FUE CREADO*”. ASÍ MISMO, EN DIVERSAS OCASIONES LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORGANIZACIONES CIVILES Y CIUDADANOS, HAN EXPUESTO LOS VÍNCULOS QUE EXISTEN DENTRO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS DEL ESTADO, CON LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; INCLUSO, SE HAN HECHO PÚBLICAS FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE ALGUNAS FIGURAS DE ESTOS PARTIDOS COMPARTEN EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON PERSONAL Y TITULARES DE ESTAS DEPENDENCIAS. ES PREOCUPANTE LA DESCONFIANZA QUE EXISTE EN LA CIUDADANÍA, GENERADA POR LOS GRUPOS QUE QUIEREN SEGUIR AFERRÁNDOSE AL PODER Y SEGUIR MANTENIENDO COOPTADAS LAS INSTITUCIONES, BUSCANDO UN BENEFICIO PARTICULAR. ES MUY LAMENTABLE TAMBIÉN, QUE POCO A POCO SE HAN IDO DESGASTANDO LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEBIDO A LA INCAPACIDAD POLÍTICA DE LOS GRUPOS MAYORITARIOS EN ESTE CONGRESO PARA LOGRAR VERDADERAMENTE CAMBIOS QUE ABONEN A ERRADICAR LA CORRUPCIÓN. LO HEMOS MENCIONADO EN REPETIDAS OCASIONES, ESTAMOS AQUÍ PARA PROCURAR Y FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO Y QUE LOS DIFERENTES CARGOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS SEAN OCUPADOS POR PERFILES APARTIDISTAS Y TOTALMENTE TÉCNICOS, PERSONAS QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y LEJOS DE LOS GRUPOS DE INTERESES Y PARTIDOS POLÍTICOS. TODAS AQUELLAS DESIGNACIONES QUE REALIZAMOS E INCIDEN EN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, SE DEBEN DE REALIZAR BAJO UNA TOTAL TRANSPARENCIA, ASÍ COMO FIJAR CRITERIOS PARA EVALUAR DE MANERA OBJETIVA A CADA UNO DE LOS CANDIDATOS E INCLUSO PODER REALIZARLES CUESTIONAMIENTOS; TODO ESTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA DEMOSTRAR FEHACIENTEMENTE QUE SON LOS MEJORES PERFILES PARA EL CARGO AL QUE ESTÁN ASPIRANDO. SI SE HAN LLEGADO A JUDICIALIZAR ESTAS DESIGNACIONES, HA SIDO PRECISAMENTE PORQUE LOS GRUPOS MAYORITARIOS DEL “PRIAN”, HAN PASADO POR ALTO REQUISITOS QUE CONTEMPLA LA LEY O INCLUSO SIENDO MÁS LAXOS CON ESTOS REQUISITOS, CON LA FINALIDAD DE COLOCAR EN ESTAS POSICIONES A PERSONAS AFINES A SUS INTERESES. PARA MUESTRA UN EJEMPLO MUY CLARO, PARA QUE EL “PRIAN” APROBARA LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO PROPUESTA POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, SOLICITABAN DIVERSAS PREBENDAS CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A DIVERSOS LÍDERES DE ESTOS PARTIDOS, ASÍ COMO PERMITIRLES LLEVAR NOMBRAMIENTOS A MODO DEL FISCAL GENERAL Y DEL AUDITOR SUPERIOR. Y COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, ESTE TIPO DE PRÁCTICAS SON MUY COMUNES EN ESTOS PARTIDOS; POR EJEMPLO, HACE ALGUNOS DÍAS, SE REVELÓ UN DOCUMENTO FIRMADO POR LOS DIRIGENTES NACIONALES DEL PRI DEL PAN Y DEL PRD, Y EL AHORA GOBERNADOR DE COAHUILA, EN EL CUAL SE COMPROMETÍAN A REPARTIR DIVERSAS PREBENDAS EN FAVOR DE ESTOS PARTIDOS, SIN IMPORTARLES LOS PERFILES CIUDADANOS. EN MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LLEVAR A CABO LAS ACCIONES POSIBLES PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN, POR ESO PUGNAMOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE EN CADA UNA DE LAS DESIGNACIONES QUE ESTE HONORABLE CONGRESO REALIZA, SEAN RESPETANDO LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES CORRESPONDIENTES. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE AÚN ESTAMOS EN TIEMPO DE ENDEREZAR EL CAMINO Y PODER CUMPLIR CON LO QUE ESTIPULA NUESTRO MARCO NORMATIVO, LLEVANDO A CABO UN CABAL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA OBLIGACIÓN PRINCIPAL: “CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN”. ES CUÁNTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. NADA MÁS EN BASE A LO QUE ESCUCHÉ, QUE PRÁCTICAMENTE ES LO QUE LEÍ EN LA MAÑANA EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOLAMENTE LE METIERON GRILLA POLÍTICA. MENCIONAR QUE, PUES SÍ, NO SE HA PODIDO AVANZAR EN EL PROCESO DE FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PUES PORQUE ESTÁ JUDICIALIZADO CON UNA SUSPENSIÓN EN LA CORTE, EL FISCAL GENERAL, Y AHORITA ¡IMAGÍNENSE! VETÓ ALGO QUE NO TIENE CAPACIDAD DE VETAR, EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, EL NOMBRAMIENTO O LA CONVOCATORIA PARA EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y PARA EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, COSAS QUE NO TIENE NI SIQUIERA LA CAPACIDAD DE HACER EL GOBERNADOR, PUES LO HACE Y LA SUSPENSIÓN QUE QUISO PROMOVER EN LA CORTE, PUES TAMBIÉN SE LA BATEARON PORQUE NO TIENE LA CAPACIDAD DE OPINAR, ES UNA FACULTAD COMPLETAMENTE Y EXPRESAMENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, DE LA CUAL LAS COMPAÑERAS FORMAN PARTE. Y, SOBRE EL TEMA DEL CONSEJO CÍVICO, HAY QUE RECORDAR EN EL PASADO PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS FISCALES, PUES SU HOY SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUE ERA PRESIDENTE DEL CONSEJO CÍVICO, PUES ÉL MISMO QUERÍA SER EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN; SABEN, HAY UN INTERÉS DIRECTAMENTE DEL CONSEJO CÍVICO EN MUCHAS DE LAS POSICIONES, Y HEMOS VISTO COMO YA NO ES UN CONSEJO CÍVICO SIN INTERESES PARTIDISTAS, PORQUE HOY EL EXPRESIDENTE ES EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN QUISO VIOLAR LA CONSTITUCIÓN AL QUEDARSE DE GOBERNADOR INTERINO Y QUIEN LA CORTE NOS DIO LA RAZÓN Y, AL FINAL, PUES LO DESECHÓ COMO HA DESECHADO MUCHAS Y TANTAS COSAS; PERO AL FINAL, ESTÁN TENIENDO YA UN INTERÉS POLÍTICO EN LA TOMA DE DECISIONES Y QUIEREN VERSE COMO CIUDADANOS, YA NO SON CIUDADANOS, YA SI QUIEREN FORMARSE EN UN PARTIDO POLÍTICO O AFILIARSE A MOVIMIENTO CIUDADANO, PUES CUALQUIERA DE LAS DOS ALTERNATIVAS PUDIERA SER UNA PROVECHOSA. LA VERDAD, ES QUE NOSOTROS VAMOS A SEGUIR LO QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS DOS FISCALÍAS QUE ESTÁN AHORITA EN LA CONVOCATORIA; Y EN EL TEMA DE COMITÉ DE SELECCIÓN, QUE ESOS SÍ SON CIUDADANOS, EN EL TEMA DE COMITÉ DE SELECCIÓN, TAMBIÉN HAY QUE VER EL HOSTIGAMIENTO QUE HAN VENIDO TENIENDO LOS CIUDADANOS POR PARTE DEL EJECUTIVO PARA RENUNCIAR O PARA DOBLEGARSE, ASÍ COMO LO HICIERON CON NOSOTROS, QUE NO PUDIERON DOBLEGARNOS, A ALGUNOS COMPAÑEROS SÍ, DE HECHO YA FORMAN PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, A ALGUNOS COMPAÑEROS NO NOS HAN PODIDO DOBLEGAR; LO MISMO ESTÁN TRATANDO DE HACER CON LOS CIUDADANOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, Y AHÍ ES DONDE ESTÁ LO DELICADO Y AHÍ ES DONDE ESTÁ EL INTERÉS POLÍTICO DIRECTAMENTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, Y ESO NO VEO QUE LO SEÑALEN ESTOS ORGANISMOS, NO VEO AL CONSEJO CÍVICO QUE ESTÉ CRITICANDO, PORQUE LAS DENUNCIAS YA ESTÁN INTERPUESTAS POR ALGUNOS DE LOS CIUDADANOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN. ASÍ QUE, CREO QUE DEBEMOS DE AVANZAR, Y DESDE AHORITA, COMPAÑERAS, VAYAN POR FAVOR LEYENDO LOS CURRÍCULUMS, PORQUE LUEGO DICEN EL DÍA QUE QUERAMOS AVANZAR QUE NO TUVIERON EL TIEMPO SUFICIENTE; COMO LO MENCIONÓ LA PRESIDENTA, HOY YA ESTÁN EN VERSIÓN PÚBLICA O ESTARÁN EN LOS PRÓXIMOS MOMENTOS EN LA VERSIÓN PÚBLICA EN LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ QUE DESDE AHORITA PODEMOS SEGUIR AVANZANDO Y OJALÁ PODAMOS CONSEGUIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PLENO PARA VOTAR Y TENER A LA BREVEDAD LOS PRÓXIMOS FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES. QUISIERA DECIRLES QUE OJALÁ Y TUVIÉRAMOS EL FISCAL GENERAL TAMBIÉN, PERO BUENO, LA CORTE NO HA RESUELTO UNA SUSPENSIÓN QUE SOLICITÓ EL GOBERNADOR, QUE YA VEMOS QUE AL FINAL, PUES SIEMPRE BUSCA DE UNA MANERA JURÍDICA INTERRUMPIR LOS TRABAJOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ, ESTAREMOS LEYENDO CON TIEMPO LOS EXPEDIENTES QUE ACABAN DE TURNAR. EL OBJETO MÁXIMO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ES EL ESTABLECER PRINCIPIOS, BASES GENERALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; EN POCAS PALABRAS, DEBE GENERAR ACCIONES PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN Y EL ROBO DE DINERO PÚBLICO, PARA QUE ESTO SE LOGRE, EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN DE PODERES ES FUNDAMENTAL. PARA QUIEN TAL VEZ NO ESTÉ EMPAPADO EN EL TEMA POLÍTICO, EL ASUNTO PODRÍA RESUMIRSE A UNA ANALOGÍA, EN LO QUE ES IMPOSIBLE QUE UN POLICÍA PERSIGA A ALGUIEN, SI ESE ALGUIEN ES SU JEFE; LAMENTABLEMENTE, DESDE HACE TIEMPO SE HA MANTENIDO UNA PUGNA POLÍTICA QUE YA TODOS CONOCEMOS, SIENDO QUE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ES UN ÓRGANO QUE NO HA PODIDO ESTAR AJENO A ESTA PUGNA; COMO BIEN LO DICE MI COMPAÑERA DANIELA, ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS CUMPLIR LA LEY, QUE LAS DESIGNACIONES QUE ESTE CONGRESO REALICE, SEAN APEGADOS A LA LEY. PERO YO QUISIERA QUE FUÉRAMOS MÁS ALLÁ, QUISIERA QUE LAS CONVOCATORIAS FUTURAS ESTABLECIERAN MECANISMOS QUE GARANTICEN LA MENOR RELACIÓN POSIBLE ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEA CUAL SEA, Y MIEMBROS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS FISCALES Y LOS DIVERSOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL. DEBEMOS RECORDAR QUE LA RUEDA POLÍTICA GIRA PERMANENTEMENTE, UN DÍA SE ESTÁ ARRIBA, OTRO DÍA SE ESTÁ HASTA ABAJO, POR LO QUE HOY LO QUE PUEDE FAVORECER A UN GRUPO POLÍTICO, SI SE HACE CON SESGO, EN EL FUTURO PUEDE FAVORECER A OTRO, Y ESTO ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN DE PODERES, EL CUAL ES UNO DE LOS PILARES DE LA DEMOCRACIA. Y ES POR ELLO QUE LES PIDO QUE, EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE, EVITEMOS QUE MIEMBROS SIMPATIZANTES O EMPLEADOS DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, TOMEN CARGOS EN LOS QUE SE SUPONE QUE LA LABOR CONSISTE EN ACOTAR A ESOS PARTIDOS, DE OTRO MODO LA LABOR SE VUELVE SOLO UNA SIMULACIÓN Y, LAS SIMULACIONES EN LA DEMOCRACIA, TERMINAN POR SALIR CARAS, TERMINAN TAMBIÉN POR IMPACTAR EN EL DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS Y POR ENDE EN EL BIENESTAR DE LA GENTE. LOS INVITO A QUE NOS APEGUEMOS NO SOLO AL DERECHO, SINO A LA ÉTICA TAMBIÉN, Y COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, EN UN PODER DE ESTE ESTADO, QUE DEFENDAMOS LA SEPARACIÓN DE PODERES Y EVITEMOS A TODA COSTA EL NEXO ENTRE FISCALIZADORES Y FISCALIZADOS, SOLO ASÍ PODREMOS TENER UNA DEMOCRACIA VERDADERAMENTE COMPLETA. ESTE ES MI POSICIONAMIENTO TAMBIÉN A FAVOR DE LO QUE MI COMPAÑERA DANIELA HA EXPUESTO, TAMBIÉN COMO POSICIONAMIENTO EN ESTA TARDE. GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: *“*YO NADA MÁS PARA COMPLEMENTAR ¿NO?, SI HUBIERA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR PRIMERO A LA COMPAÑERA TABITA, LO HUBIERA DICHO DESDE LA PRIMERA VEZ Y NO HUBIERA TENIDO QUE REPETIR, PERO ME ENCANTÓ LO QUE DIJO: “EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN DE PODERES ES FUNDAMENTAL”, ¡WOW, QUÉ BUENO QUE LO SIENTEN!, PERO NO LO VIVEN PORQUE SE HA VISTO LA OPRESIÓN DE PARTE DEL EJECUTIVO HACIA LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑEROS SUYOS, COMPAÑERA, Y DICE: “UNO DE LOS PILARES DE LA DEMOCRACIA”, PERO, USTED PIDE, COMPAÑERA, APEGADOS A LA LEY, TODO LO HEMOS HECHO APEGADO A LA LEY, SI NO, PUES, NO HUBIERA ENTRADO EN VIGOR. DOS: “LA MENOR RELACIÓN POSIBLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS”, LE VOY A RECORDAR QUE EL SEÑOR GOBERNADOR QUERÍA, Y ASÍ LO SOLICITÓ, DE FISCAL GENERAL A CARLOS MENDOZA, *“SI NO ME PONEN A CARLOS MENDOZA DE FISCAL GENERAL, NO AVANZAMOS EN LA NEGOCIACIÓN CON EL PRI Y EL PAN”*, ¿ESO ES NO TENER UNA RELACIÓN CON UN PARTIDO POLÍTICO? ¡NO, ES CON EL GOBERNADOR!; Y LE RECUERDO QUE, DENTRO DE LOS CANDIDATOS A LA AUDITORÍA, HAY VARIOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE VINIERON A REGISTRAR; ENTONCES, NADA MÁS ESTÁN VIENDO CON UNA PARTE DE LA BRÚJULA O DE LA LUPA O LO QUE LO QUIERA VER, VÉANLA PAREJO. YO CREO QUE AQUÍ HAY QUE VER LOS PERFILES TAL CUAL, COMPLETOS, QUIEN CUMPLE Y QUIEN NO, Y TOMAREMOS LA DECISIÓN Y QUE SEA GENTE PREPARADA; AL FINAL, TENEMOS QUE TOMAR LA DECISIÓN Y CREER QUE AL QUE SELECCIONEMOS, TOMARÁ LAS DECISIONES DE LA MANERA COMO LO MARCA LA LEY, QUE ÉL ESTÁ EJECUTANDO, Y SI NO, PUES TENDREMOS LA FACILIDAD DE QUITARLOS, Y SI NO SE PUEDE, PUES HAY QUE VER CÓMO SÍ ¿OKEY? ¿LA RUEDA DE LA POLÍTICA? SÍ, ESA SE LA RECUERDO TODOS LOS DÍAS AL GOBERNADOR QUE HOY HA AMENAZADO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO VALE LA PENA PELEAR, PORQUE NO SIEMPRE ESTÁS ARRIBA, SIEMPRE HAY UN AÑO SIETE QUE SE LO RECUERDE. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA LES RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE SE DIRIJAN A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN.

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE PARTICIPAR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA, GRACIAS. **LA SUSCRITA DIPUTADA** **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE A LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LOS RECIENTES DÍAS POR NUESTRO ESTADO, HAN TRANSITADO DIVERSOS FRENTES FRÍOS QUE HAN CAUSADO LA BAJA CONSIDERABLE DE LA TEMPERATURA, LO QUE HA PUESTO EN RIESGO A LA SALUD Y LA VIDA DE LAS PERSONAS, YA QUE PARA HACERLE FRENTE A ESTOS FENÓMENOS NATURALES, LAS PERSONAS BUSCAN DIVERSOS MEDIOS PARA COMBATIR EL FRÍO, COMO REALIZAR FOGATAS CON LEÑA, CARBÓN, CARTÓN, PAPEL, LLANTAS, GASOLINA, CALENTADORES DE GAS, O BIEN, OPTAN POR DORMIR CON ALGÚN TIPO DE APARATO QUE SE ENCARGUE DE REGULAR LA SENSACIÓN TÉRMICA. ESTO SIN DUDA RESULTA MUY PELIGROSO, PUES MUCHAS DE ESTAS FOGATAS SE HACEN DENTRO DE LOS DOMICILIOS, SIN MEDIR LAS CONSECUENCIAS QUE ESTO PUEDA TRAER PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS, EN RAZÓN DE QUE PUEDEN INTOXICARSE POR EL HUMO QUE DESPRENDEN DICHAS FOGATAS, CAUSARLES DAÑOS CONSIDERABLES A SUS PULMONES POR LOS QUÍMICOS QUE SUELTA LA QUEMA DE DICHOS MATERIALES, E INCLUSO OCASIONAR UN INCENDIO QUE TENGA POR CONSECUENCIA DAÑOS MATERIALES Y COBRE LA VIDA DE LAS PERSONAS. CABE SEÑALAR, QUE NO SOLO LAS FOGATAS RESULTAN PELIGROSAS PARA ENFRENTAR EL FRIO, PUES EL USO DE LOS CALENTADORES DE GAS PUEDE TRAER CONSECUENCIAS MUY GRAVES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS, INCLUSO CAUSARLES LA MUERTE. ANTE ESTO, ES NECESARIO SEÑALAR LO QUE SUCEDIÓ RECIENTEMENTE EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, DONDE TODA UNA FAMILIA DE CUATRO INTEGRANTES, DOS ADULTOS Y DOS MENORES MURIÓ INTOXICADA, YA QUE PRENDIERON EL CALENTADOR Y ESTE SE APAGÓ DURANTE LA NOCHE, LO QUE OCASIONÓ QUE SE ESCAPARA EL GAS EN TODA LA CASA Y ESTO LES CAUSÓ LA MUERTE. ADEMÁS, EN LOS ÚLTIMOS SEIS DÍAS SE HA REPORTADO QUE NUEVE PERSONAS MÁS QUE MURIERON INTOXICADAS POR GAS, AL PRESENTAR FALLAS SUS CALENTADORES Y APAGARSE DURANTE LA NOCHE. ESTOS ACONTECIMIENTOS SIN DUDA RESULTAN MUY LAMENTABLES, PUES MUCHAS DE ESTAS PERSONAS PRENDIERON SUS CALENTADORES PARA COMBATIR LAS BAJAS TEMPERATURAS, PERO IGNORABAN QUE REQUERÍAN MANTENIMIENTO, QUE TENÍAN DIVERSAS FALLAS POR LA FALTA DE USO, O BIEN POR EL DESGASTE QUE SE GENERÓ EN LAS MANGUERAS Y TUBERÍAS CON EL PASO DE LOS AÑOS. PARA EVITAR MÁS SUCESOS TAN LAMENTABLES COMO ESTOS QUE ACABO DE MENCIONAR, ES NECESARIO QUE TANTO LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, REALICEN O INTENSIFIQUEN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL USO DEL CORRECTO USO DE LOS CALENTADORES DE GAS, ASÍ COMO SEÑALAR LAS CONSECUENCIAS DE REALIZAR FOGATAS DENTRO DE SUS DOMICILIOS. COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, NO SOLO DEBEMOS PREOCUPARNOS POR LAS CALLES, LA OBRA PÚBLICA, LA MEJORA EN LOS PARQUES Y TODO AQUELLO QUE SIN DUDA ES IMPORTANTE PARA MEJORAR NUESTRO ESTADO, TAMBIÉN DEBEMOS PONER ATENCIÓN EN LA SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS. PERO DEBEMOS IMPULSAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR QUE SIGAN SIENDO VÍCTIMAS DE ACCIDENTES PROVOCADOS POR FOGATAS O FALLAS EN SUS CALENTADORES. SIN DUDA, LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA ESTÁ PRIMERO, ANTE TODO. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO. -** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, INTENSIFIQUEN Y/O REALICEN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN NECESARIAS, PARA QUE SE LES INFORME A LA CIUDADANÍA LAS CONSECUENCIAS DE REALIZAR FOGATAS DENTRO DE SUS DOMICILIOS, ASÍ COMO SOBRE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, USO ADECUADO Y LA DETECCIÓN OPORTUNA DE FALLAS EN LOS CALENTADORES DE GAS; ESTO PARA EFECTO DE QUE NO SE SIGAN SUSCITANDO EVENTOS DESAFORTUNADOS, DONDE SE PONGA EN RIESGO LA SALUD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ENERO DEL 2024. GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024, A LAS 11:00 HORAS; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

Por M. de Ley:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIO

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA

**DD # 263-D.P. LXXVI-2024**

**MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2024.**